

## SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 643-2018-CD-OSITRAN

En Lima, siendo las 10:00 horas del día miércoles 08 de agosto del año 2018, se reunieron en la sede institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, ubicada en Calle Los Negocios N° 182, 5to Piso, Surquillo, la señora Rosa Verónica Zambrano Copello y los señores Alfredo Dammert Lira, César Antonio Balbuena Vela y Ernesto López Mareovich, miembros del Consejo Directivo.

Bajo la Presidencia de la señora Rosa Verónica Zambrano Copello y con el quorum reglamentario se dio inicio, a la hora señalada, a la Sesión Ordinaria N° 643-2018-CD-OSITRAN del Consejo Directivo.

Asimismo, participaron el señor Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General, el señor Javier Chocano Portillo, Gerente de Asesoría Jurídica y la señora María del Carmen Levaggi Vega en calidad de Secretaria del Consejo Directivo.


Antes de iniciar propiamente con la Agenda de la presente Sesión, la Presidenta del Consejo Directivo, señora Rosa Verónica Zambrano Copello, indicó que el proyecto del Acta correspondiente a la anterior Sesión del Consejo Directivo, Sesión Ordinaria N° 642-2018-CD-OSITRAN, fue aprobado por los señores miembros del Consejo Directivo mediante correos electrónicos dirigidos a la Secretaria del Consejo Directivo el día 31 de julio de 2018. Al respecto, la señora Zambrano solicitó a la Secretaria del Consejo Directivo informe brevemente el estado de las Actas de las sesiones del Consejo.

Seguidamente la señora María del Carmen Levaggi Vega, informó que a la fecha las Actas correspondientes a las sesiones del Consejo Directivo del OSITRAN se encuentran firmadas por todos los miembros del Consejo y que el día lunes 06 de agosto de 2018 el Dr. Edgardo Hopkins Torres, Notario de Lima, certificó el cierre del Libro de Actas N° 28 y la apertura del Libro de Actas N° 29 del OSITRAN. Asimismo, informó que los documentos correspondientes a las sesiones del Consejo Directivo desde la sesión N° 623-2017-CD-OSITRAN están siendo archivados por sesión en tomos empastados.



### I.- DESPACHO

#### I.1 **Reporte de documentos externos (Congreso de la República, PCM, MTC) – 20.07.18 al 01.08.18.**




Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento del reporte de documentos que la institución había recibido del Congreso de la República, Presidencia del Consejo de Ministros y Ministerio de Transportes y Comunicaciones entre el 20 de julio y el 1 de agosto de 2018.



### II.- INFORME

#### II.1 **Resolución de Gerencia General N° 116-2018-GG-OSITRAN**



Se informa que mediante Resolución de Gerencia General N° 116-2018-GG-OSITRAN, de fecha 31 de julio de 2018, se encarga el puesto de Gerente de Supervisión y Fiscalización

al señor David Alejandro Villegas Balarezo, Jefe de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao.

Los señores miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento.

## II.2 Atención del Pedido N° 001-641-18-CD-OSITRAN - Nota N° 100-18-PP-OSITRAN de la Procuraduría Pública OSITRAN.

La Procuradora Pública Adjunta, mediante Nota N° 100-18-PP-OSITRAN, de fecha 01 de agosto de 2018, atendió el pedido del Consejo Directivo N° 001-641-18-OSITRAN remitiendo información correspondiente a los procesos arbitrales en los que OSITRAN ha sido parte y que han concluido en forma desfavorable a los intereses de la institución, así como a los que se encuentran en trámite.

Sobre el particular, se invitó al señor Paolo Mercado Flores, Procurador Público, a la señora Ruth Elena Yupanqui Torres, Procuradora Pública Adjunta y al señor Luis Leonardo Llanos Ororzo, Abogado de la Procuraduría Pública, quienes procedieron a realizar la exposición correspondiente. El señor Mercado Flores informó a los miembros del Consejo Directivo sobre los procesos arbitrales en los que OSITRAN ha sido parte, doce (12), y que han concluido en forma desfavorable a los intereses de la institución.

En este punto de la exposición, los señores miembros del Consejo Directivo solicitaron al señor Paolo Mercado Flores proseguir, en una próxima sesión del Consejo, con la exposición referida a los procesos arbitrales que se encuentran en trámite.

## II.3 Informe presentado por el Estudio Auler & Pinto Abogados.

La Presidenta del Consejo Directivo, señora Rosa Verónica Zambrano Copello, informó que se había recibido el Informe del Estudio Auler & Pinto Abogados, de fecha 20 de julio de 2018 e indicó que con este Informe se estaría dando respuesta al Oficio N° 1144-2018-MTC/25 referido al Tratamiento de Inversión Complementaria Adicional en la Propuesta de Adenda N° 2 al Contrato de Concesión del Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Zona Sur remitida por DP World Callao S.R.L.

Asimismo, agregó que si bien el informe resultaba favorable para realizar una evaluación, éste era netamente jurídico y preliminar, por lo que se requería de un estudio que analice si la racionalidad económica del contrato permitía incorporar la ICA en el cálculo del factor de productividad y, en caso de resultar positiva la respuesta se identifiquen los efectos que tendrían en el cálculo de las tarifas del servicio. Sin embargo, indicó que en este año no se contaba con los recursos para que OSITRAN pudiese contratar un estudio como éste, lo que sería informado al Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Los señores miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento.

## III.- ORDEN DEL DÍA

### III.1 Propuesta de Revisión del Factor de Productividad en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

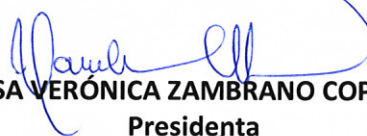
La administración puso en consideración del Consejo Directivo, el Proveído N° 570-2018-GG-OSITRAN, el mismo que adjunta la Propuesta de revisión del factor de productividad aplicable en el régimen de tarifas tope que regula los servicios de TUUA (Tarifa Única por Uso del Aeropuerto), aterrizaje y despegue, estacionamiento de naves, uso de puentes de embarque y uso de instalaciones de carga aérea, prestados por la empresa Lima Airport Partners S.R.L. (LAP) en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, elaborada por la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos, y la Gerencia de Asesoría Jurídica de OSITRAN en lo relativo a la evaluación de los aspectos jurídicos relacionados al procedimiento tarifario, la propuesta de Resolución de Consejo Directivo, la Exposición de Motivos y la relación de documentos que sustentan la propuesta.

Sobre el particular, fueron invitados el señor Ricardo Quesada Oré, Gerente de Regulación y Estudios Económicos, la señorita Melina Caldas Cabrera, Jefa de Regulación, la señorita Arlé Quispe Villafuerte, Analista de Regulación, el señor Martín Murillo Blas, Asistente Económico, Regulatorio y Contable, la señorita Fiorella Ruíz Hernández, Asistente Regulatorio, la señorita Ruth Eliana Castillo Mar, Abogada y el señor Juan Carlos Ames Santillán, Analista Regulatorio Financiero, a fin que realicen una exposición sobre el particular.

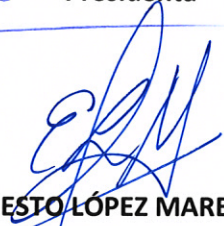
Al respecto, los señores miembros de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos efectuaron una extensa presentación referida a diversos puntos, entre ellos, los siguientes: la regulación por precios tope en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, marco legal aplicable, el factor de productividad (x), propuesta de LAP, propuesta de OSITRAN y condiciones de aplicación.

Sobre el particular, los señores miembros del Consejo Directivo, luego de realizar diversas preguntas a los funcionarios de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos presentes, decidieron dejar pendiente de deliberación el presente tema para una próxima sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta levantó la sesión a las 14:18 horas del día 08 de agosto de 2018.




**ROSA VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO**  
Presidenta



**ERNESTO LÓPEZ MAREOVICH**  
Director



**ALFREDO DAMMERT LIRA**  
Director



**CÉSAR ANTONIO BALBUENA VELA**  
Director